



**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA IBEROAMERICANOS EN ESTUDIOS DE DOCTORADO.
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA – SANTANDER UNIVERSIDADES | 2020-2021**

RESOLUCIÓN del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en funciones de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la concesión de las ayudas correspondientes a la convocatoria de “Ayudas para Iberoamericanos en Estudios de Doctorado. Universidad de Zaragoza – Santander Universidades. Curso 2020-2021”.

De conformidad con lo establecido en la base décima de la resolución de 20 de noviembre de 2019, por la que se convocaron las *Ayudas para iberoamericanos en Estudios de Doctorado. Universidad de Zaragoza – Santander Universidades. Curso 2020-2021*, una vez concluido el proceso de evaluación de las solicitudes admitidas y vista la propuesta de concesión formulada por la Comisión de valoración, así como el informe preceptivo de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Zaragoza a que se refiere la base 9.3 de la convocatoria, este Vicerrectorado ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO. Conceder las ayudas convocadas a las personas que figuran en el documento que se adjunta como **Anexo I**, para las *Ayudas generales [MODALIDAD GENERAL]* y como **Anexo II**, para las *Ayudas de excelencia [MODALIDAD EXCELENCIA]*.

SEGUNDO. Hacer pública la relación de suplentes, por orden de prelación, según se recoge en el documento que se adjunta como **Anexo III**, para las *Ayudas generales [MODALIDAD GENERAL]* y como **Anexo IV**, para las *Ayudas de excelencia [MODALIDAD EXCELENCIA]*.

TERCERO. Las renunciaciones que se puedan producir a las ayudas concedidas se asignarán, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de acceso a estudios de doctorado, según lo indicado en la base 9.3 de la convocatoria, a las personas relacionadas en la respectiva lista de suplentes por orden de la misma, siempre que la renuncia se produzca en un plazo que permita la incorporación de la persona suplente a tiempo para iniciar los correspondientes estudios.

CUARTO. De conformidad con lo indicado en la resolución por la que se publicó la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas y se modificó el apartado 12.4 de la convocatoria de las “Ayudas para Iberoamericanos en Estudios de Doctorado. Universidad de Zaragoza – Santander Universidades. Curso 2020-2021”, la incorporación a la Universidad de Zaragoza deberá efectuarse en el mes de enero de 2021. Si en ese periodo no se hubiera producido la incorporación con toda la documentación requerida para formalizar la matrícula, la ayuda será anulada con carácter definitivo, pudiendo adjudicarse a la persona suplente correspondiente, salvo que concurren circunstancias excepcionales debidamente justificadas, en cuyo caso el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, previa valoración de las circunstancias y verificación de que los estudios pueden concluirse totalmente, podrá autorizar un plazo diferente. El periodo de retraso en la incorporación no será recuperable, restándose del total de los meses de ayuda.

QUINTO. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección: <http://wzar.unizar.es/servicios/inter/ayudasantander.htm>

SEXTO. La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en funciones (Resolución de 13 de febrero del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – (BOA nº 31 de 14 de febrero de 2020), FRANCISCO BELTRÁN LLORIS | Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015.



c171470d3c2979378a6a297095319074

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c171470d3c2979378a6a297095319074>

CSV: c171470d3c2979378a6a297095319074	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	06/10/2020 13:29:00	



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA IBEROAMERICANOS EN ESTUDIOS DE DOCTORADO.
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA – SANTANDER UNIVERSIDADES | 2020-2021

ANEXO I
Ayudas generales (MODALIDAD GENERAL)

Concesión de ayudas [por orden alfabético]

- Álvarez Fernández, Adrienne [Cuba]
- Díaz Pérez, Diego Isidro [México]
- Gomero Correa, Giancarlo [Perú]
- Gómez Fonseca, Neurys [Cuba]
- López Concepción, Arellys [Cuba]
- Lozada Ortiz, Jenny Piedad [Ecuador]
- Pulido Sierra, Lilian Marcela [Colombia]
- Selva Castañeda, Antonio Rafael [Cuba]
- Tejeda Elías, Yadermis [Cuba]
- Vélez Bedoya, Jairo Iván [Colombia]
- Vigil Vega, Frank Josué [Cuba]



c171470d3c2979378a6a297095319074

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c171470d3c2979378a6a297095319074>

CSV: c171470d3c2979378a6a297095319074	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	06/10/2020 13:29:00	



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA IBEROAMERICANOS EN ESTUDIOS DE DOCTORADO.
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA – SANTANDER UNIVERSIDADES | 2020-2021

ANEXO II
Ayudas de excelencia (MODALIDAD EXCELENCIA)

Concesión de ayudas [por orden alfabético]

Ayala Blanco, Elizabeth [Colombia]

Eraza Mora, Karla Vanessa [Ecuador]



c171470d3c2979378a6a297095319074

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c171470d3c2979378a6a297095319074>

CSV: c171470d3c2979378a6a297095319074	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	06/10/2020 13:29:00	



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA IBEROAMERICANOS EN ESTUDIOS DE DOCTORADO.
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA – SANTANDER UNIVERSIDADES | 2020-2021

ANEXO III
Ayudas generales (MODALIDAD GENERAL)

Suplentes [por orden de prelación]

1. Pérez Vidal, Joanna [Cuba]
2. Toca Díaz, Yamilka [Cuba]
3. Villarroel Márquez, Ana Verónica [México]
4. Gómez, Luciana Mariel [Argentina]
5. Da Cruz Rodríguez, Abby Solange [Perú]
6. Mansilla Antonio, Wilfredo Armando [Perú]
7. Henríquez Guerra, Eudomar [Venezuela]
8. Minguet Zuazo, Lisuan Yankiel [Cuba]
9. Quiala Martínez, Luis René [Cuba]
10. Ramírez Torres, Erick Eduardo [Cuba]
11. Zárata Fleitas, Carlos Enrique [Paraguay]
12. Romero Mejía, Judith [México]
13. Retama Guzmán, Celso [México]
14. Chauca Claros, Mariela Noemí [Perú]
15. Cevallos Herrera, Fionella Mariangel [Ecuador]
16. Velazco Céspedes, Giuliana Irene [Perú]



CSV: c171470d3c2979378a6a297095319074	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	06/10/2020 13:29:00	

17. Beteta Velásquez, Yodaly Oralia [Nicaragua]
18. Jiménez Yais, Mirelys [Cuba]
19. Aguado Cortés, César [México]
20. Ramos Gutiérrez, Manuel Edmundo [México]
21. Colín Navarrete, Belén [México]
22. González López, Víctor David [Uruguay]
23. Barrientos Espilico, Fredy [Perú]



c171470d3c2979378a6a297095319074

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c171470d3c2979378a6a297095319074>

CSV: c171470d3c2979378a6a297095319074	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	06/10/2020 13:29:00	



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA IBEROAMERICANOS EN ESTUDIOS DE DOCTORADO.
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA – SANTANDER UNIVERSIDADES | 2020-2021

ANEXO IV
Ayudas de excelencia (MODALIDAD EXCELENCIA)

Suplentes [por orden de prelación]

1. Ruiz Vélez, Leidy Mariana [Colombia]
2. Argota Vega, Luis Enrique [Cuba]
3. Castro Castro, Jorge Iván [Colombia]
4. López del Carpio Juárez, Baldemar [México]
5. Pulido Sierra, Lilian Marcela [Colombia]
6. Vigil Vega, Frank Josué [Cuba]
7. Martín Pastrana, Ailyn [Cuba]
8. Ventura Kessel, Ivyliet [Cuba]
9. Henríquez Guerra, Eudomar [Venezuela]
10. Ramírez Torres, Erick Eduardo [Cuba]
11. Aguilar Trejo, Eyisto [Venezuela]
12. Aybar Cabezudo, Óscar Alfredo [Perú]
13. González López, Víctor David [Uruguay]



c171470d3c2979378a6a297095319074

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c171470d3c2979378a6a297095319074>

CSV: c171470d3c2979378a6a297095319074	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	06/10/2020 13:29:00	